



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LG 4/4 – SA795

11 de noviembre de 2009

Para: Lic. Rodolfo Gabrielli, Presidente, ANAC, Argentina
Gral. Luis Trigo Antelo, Director Ejecutivo, DGAC, Bolivia
Sra. Solange Paiva Veira, Directora Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Ramón Borges Cardoso, Director General, DECEA, Brasil
Brig. Ar José Pompeu dos Magalhães Brasil Filho, Presidente, CERNAI, Brasil
General de Brigada Aérea (A) José Huepe Pérez, Director General, DGAC, Chile
Dr. Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director General, UAEAC, Colombia
Ing. Fernando Guerrero López, Director General, DGAC, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General, AAC, Panamá
Dr. Ceferino Farías Servin, Presidente del Consejo de Administración, DINAC, Paraguay
Sr. Ernesto López Mareovich, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Daniel Olmedo, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Lic. José Luis Martínez Bravo, Presidente, INAC, Venezuela
Sr. Peter Cerdá, IATA LATAM/CAR
Sr. Alex Figuereo, IFATCA CAR/SAM
Sr. Alex de Gunten, ALTA
Sr. Marco Ospina, Secretario CLAC

cc.: Dr. Alejandro Orchansky, Coordinador URI, ANAC, Argentina
Lic. Eduardo Rodino, Director Nacional de Servicios de Navegación Aérea y Aeródromos, ANAC, Argentina
Ing. Alex Geraige, Dirección Nacional de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, ANAC, Argentina
Lic. Hugo Stortoni, Jefe URI-OACI, ANAC, Argentina
Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Bolivia
Sr. Bruno Silva Dalcolmo, SRI, ANAC, Brasil
Sr. Ancelmo César Lins de Góis, Jefe de la División de Negociaciones de Servicios, Ministerio de Relaciones Exteriores, Brasil
Sr. José Dolabela Portela, Gerente de Coordinación con Organismos Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. Luis Rossi, RAI, DGAC, Chile
Cap. Rodrigo Yerovi de la Calle, Sub-Director General, DGAC, Ecuador
Sra. Nelly Simeón de Dumanoir, Sub-Directora General Técnica, AAC, Panamá
Lic. Luciana Cairét, Departamento de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Felipe Vallejo Leigh, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Abg. María Marcela Salazar Moya, Oficina Relaciones con la Aviación Civil, INAC, Venezuela
ICAORD, México

Asunto: **Conferencia Diplomática para la elaboración y adopción del texto definitivo del Acuerdo Constitutivo para la implantación de una Organización Multinacional Regional en la Región SAM de la OACI**
(Brasilia, Brasil, del 7 al 9 de diciembre de 2009)

Tengo el honor de referirme a los resultados de la Undécima Reunión de Autoridades de Aviación Civil (RAAC/11), celebrada en Santiago, Chile, del 6 al 8 de mayo de 2009, que formuló la Conclusión 11/3, por medio de la cual solicitaba a la OACI organizar, en coordinación con la Estados, una Conferencia Diplomática para la elaboración y aprobación del texto definitivo del Acuerdo Constitutivo para la implantación de una Organización Regional Multinacional (OMR).

En este sentido, con mi carta de LG 4/4 SA712, del 6 de octubre 2009, invitaba a su Administración a participar en la Conferencia Diplomática mencionada y le remití como adjunto la documentación relacionada con el Programa y organización de la Conferencia, así como el Proyecto de Acuerdo Constitutivo, que es el documento principal a tener en cuenta durante la Conferencia. La documentación para la Conferencia está disponible en la página Web de la Oficina Regional SAM: www.lima.icao.int.

El propósito fundamental de esta comunicación es puntualizar la importancia de la participación de los Estados SAM en la Conferencia Diplomática. Los resultados de la Conferencia darían lugar a la creación de una Organización Regional Multinacional que facilitarían la implantación de los sistemas CNS/ATM, así como cuestiones relacionadas con la seguridad operacional considerando un enfoque multinacional para obtener los beneficios correspondientes, para todos los Estados miembros que participarían en la RMO, los cuales fueron ampliamente discutidos en el mecanismo del GREPECAS, así como la Reunión RAAC/11.

Considerando lo anterior, le quedaría muy agradecido recibir tan pronto como sea posible, y no más tarde que el 18 de noviembre de 2009, sus comentarios a mi comunicación SA712 del 6 de octubre de 2009, así como información sobre sus planes para participar en la Conferencia Diplomática.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana
Lima